

**EL DIRECTOR NACIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN
NACIONAL DE BOMBEROS**

CERTIFICA

Que, una vez verificada la planta personal de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Bomberos, está no cuenta con personal de planta suficiente que: PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2023.



JORGE EDILBERTO ALVARADO NAVARRO
Director General (E) UAE- Dirección Nacional de Bomberos

Elaboró: Marcela Matera Vega – Contratista Gestión Contractual. 
Revisó: Alfredo José Flórez Otero – Líder Proceso Contractual. 
Aprobó: Jorge Edilberto Alvarado Navarro- Director General (E) UAE- Dirección Nacional de Bomberos. 